



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791407423001

RAZON SOCIAL: INMOBILIARIA AGUIRRE OLEAS S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: OLEAS JARAMILLO MARIA SOL

CONTADOR: ACOSTA VACA MARTHA ELIZABETH

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 22/10/1998 FEC. CONSTITUCION: 22/10/1998

FEC. INSCRIPCION: 14/02/2001 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 23/11/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y GESTION

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: EL UNIVERSO Número: 432 Intersección: AV. DE LOS SHYRIS Edificio: ORION Piso: 6 Oficina: 6A Referencia ubicación: A UNA CUADRA DEL MINISTERIO DEL DEPORTE Teléfono Trabajo: 022265000 Celular: 099723156 Fax: 022265000 Email: ms.oleas@liderseg.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIETADES

NUMERO RUC: 1791407423001

RAZON SOCIAL: INMOBILIARIA AGUIRRE OLEAS S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 22/10/1999

NOMBRE COMERCIAL:

www.wave.it

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y GESTIÓN

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: EL UNIVERSO Número: 432 Intersección: AV. DE LOS SHYRIS Referencia: A UNA CUADRA DEL MINISTERIO DEL DEPORTE Edificio: ORION Piso: 6 Oficina: 6A Teléfono Trabajo: 022265000 Celular: 099723156 Fax: 022265000 Email: ms.oleas@linderseg.com.ec



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: GLGR021006

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ 655 Y RAMIREZ Fecha y hora: 23/11/2011 08:30:29